



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°249-2021-MPH-B

Bambamarca, 14 de Julio del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
MAD  
EXPEDIENTE  
N° 1107186

### VISTO:

El Oficio N°035-2021-MPH-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca sobre el reconocimiento a visitantes distinguidos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca se ve honrada y complacida con la grata visita a nuestra Ciudad de Bambamarca del representante de la Región Cajamarca en el Congreso de la Republica del Perú, Dr. Segundo Teodmiro Quiroz Barboza, por lo que considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguido visitante;

Que, la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca considera necesario resaltar el interés y voluntad de los miembros electos del Poder Legislativo, para trabajar por el desarrollo de nuestra provincia;

Por lo que, estando a las consideraciones expuestas y a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- DECLARAR** al Dr. **SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA** representante cajamarquino en el Congreso de la República del Perú, como **VISITANTE ILUSTRE** de la Ciudad de Bambamarca y de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, en reconocimiento a su visita a esta Ciudad en su condición de miembro electo del Poder Legislativo del Perú, concediéndole la llave de la Ciudad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC  
BAMBAMARCA  
*Alc. Marco Antonio Aguilar Vasquez*  
ALCALDE PROVINCIAL